

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Comunidad Foral de Navarra y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de junio de dos mil veinticinco, en la factoría de **ESSITY OPERATIONS ALLO, S.L.**, sita en _____, en ALLO (Navarra), con NIF _____.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la medida de gramaje con fines de control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-12) fue concedida por el Director de Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra con fecha 7 de junio de 2018. _____

La inspección fue recibida por _____, supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. _____

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



UNO. INSTALACIÓN

- En las naves de fabricación de papel se encontraban instalados y en funcionamiento dos equipos para la medida de gramaje de papel de la firma _____, modelos _____, provistos cada uno de una fuente radiactiva encapsulada de _____, de las siguientes características:

- * En la *máquina n° 2*. N° de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 22/12/15.
- * En la *máquina n° 3*. N° de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 13/03/13. _____

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28 y de señales luminosas que indicaban su funcionamiento. ---

- La instalación se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. _____

- Las naves donde están ubicados los equipos radiactivos disponen de sistemas de ventilación y de extintores de incendios. _____

- El equipo anteriormente instalado en la *máquina n° 1*, de la misma marca y modelo que los anteriores, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____, con n° de serie _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad en fecha 30/08/06, había sido desmontado y la fuente radiactiva que contenía se encontraba almacenada dentro de un contenedor de transporte en la dependencia de la que dispones para tal fin, la cual fue informada favorablemente por el CSN en 2009. Que, dicha dependencia disponía de acceso controlado _____ y estaba señalizada reglamentariamente. Que, según se manifestó, están preparando la próxima retirada de la instalación de dicha fuente, ya que la máquina donde se encontraba instalado el equipo que la contenía estaba en proceso de desmontaje. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, calibrado por _____ en fecha 25/02/25. Que disponían de un programa para la calibración y verificación de dicho equipo. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de los cabezales radiactivos _____

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible y en vigencia una licencia de supervisor. _____

- Efectúan el control radiológico mediante el uso de un dosímetro personal (del trabajador expuesto: el supervisor) y tres de área (uno por máquina y otro en la dependencia donde se encuentra almacenada la fuente desinstalada) de termoluminiscencia, procesados por la firma _____, registrándose las dosis recibidas. --

- El supervisor está clasificado en la categoría "B", realizándose su vigilancia médica por el Servicio de Prevención Ajeno _____

- El supervisor había impartido charlas periódicas de formación en Protección Radiológica tanto al personal próximo a los equipos radiactivos como al personal de mantenimiento eléctrico. Que la instalación había implantado el Programa de Formación bienal para dichos trabajadores. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28. -----

- Estaba disponible el Diario de Operación debidamente diligenciado y cumplimentado, así como los registros relacionados en el apartado 1.9 del anexo I de la instrucción IS-28. -----

- Estaban disponibles los informes de las revisiones de los equipos radiactivos, realizadas con una periodicidad anual por la firma _____, consistentes en la verificación de los sistemas de seguridad de los equipos y en la medición de los niveles de radiación en torno a las fuentes. Que mensualmente el supervisor verifica el estado de los sistemas de seguridad y trimestralmente realiza las medidas de los niveles de radiación en torno a las fuentes radiactivas. -----

- Estaba disponible un acuerdo con la firma suministradora de los equipos para la futura retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso. -----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2024. -----

- Estaban disponibles normas generales de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18), figurando un resumen de ellas en las proximidades de los equipos radiactivos. -----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron. -----



Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el RD 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente Acta firmada electrónicamente en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona/Iruña.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de **ESSITY OPERATIONS ALLO, S.L.**, para que, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente que incluya la referencia del acta que figura en el encabezado.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN¹

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- ☐ Se adjunta documentación complementaria
-

Firmas

Firma del titular o represe

¹ artículo 124 del Reglamento de Actividades Peligrosas y Radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.